INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
INVITACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATACIÓN DIRECTA
EN RAZÓN A LA CUANTÍA

El día trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en el municipio de Armenia, Quindío, siendo las once y diez de la mañana (11:10 a.m.), se procede a evaluar la propuesta presentada dentro de la invitación directa para celebrar contrato a través de la modalidad de contratación directa en razón a la cuantía, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR VIRTUAL COMPARTIDO PARA USO DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".**

El presente informe se llevó a cabo atendiendo los parámetros íntegros de la invitación.

1. **RESEÑA DEL PROVEEDOR INVITADO:** Dentro del plazo establecido en la invitación para la presentación de propuesta se recibió la siguiente oferta:

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN
LAPOINT ICT S.A.S.	NIT. 900862761-1

2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS:

Atendiendo a lo establecido en la invitación directa para celebrar contrato de arrendamiento de un servidor virtual, la cual en su integridad establecía los requisitos para presentar oferta en el presente proceso de selección, me permito informar que se realizará verificación del cumplimiento de la propuesta presentada por LAPOINT ICT S.A.S, la cual asciende a la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($21.993.600),** incluido IVA, descuentos e impuestos.

De igual forma se deja claridad que la presentación de la propuesta por parte de LAPOINT ICT S.A.S cumplió con el tiempo establecido en el numeral 3 de la invitación, la cual estaba establecida hasta el día trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026) hasta las 10:00 am, y la propuesta fue radicada a través del correo electrónico autorizado a las 09:33 am del día trece (13) de enero del año dos mil veintiséis (2026), encontrándose dentro de los tiempos establecidos.

Acorde con lo anterior, la oferta deberá de cumplir con los siguientes términos y condiciones:

DESCRIPCIÓN REQUISITOS		PROPONENTE
	REQUISITO DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.	**LAPOINT ICT S.A.S.**
1	• **IDONEIDAD:** Persona jurídica que presente certificado de existencia y representación legal o persona natural con establecimiento de comercio, cuyo objeto social o actividad económica tenga relación con el objeto a contratar, y cuya constitución o matrícula sea superior a un (01) año, lo cual se verificará mediante Certificado de Existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según sea el caso.	**CUMPLE**

2	• **EXPERIENCIA:** Deberá acreditar experiencia especifica en la celebración de mínimo dos (02) contratos con objeto similar al que aquí se adelanta, y que se haya suscrito con entidades públicas y/o privadas para ejecutar labores similares a las del objeto de la presente contratación., lo cual deberá demostrar a través de certificados laborales, actas finales y/o actas de liquidación de los mismos.	**CUMPLE**

DESCRIPCIÓN REQUISITOS		**PROPONENTE**
N°	**DOCUMENTOS REQUERIDOS**	**LAPOINT ICT S.A.S.**
1	**CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** La carta de presentación de la propuesta la cual debe estar debidamente suscrita por el proponente o representante legal de la persona jurídica, cuya calidad será verificada.	**CUMPLE**
2	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP II de persona jurídica o natural según el caso.	**CUMPLE**
3	Publicación proactiva de Bienes, Rentas y Conflicto de Intereses **(Aplicativo por la integridad pública)** conforme con lo señalado en la Ley 2013 de año 2019 y Decreto Reglamentario 830 del año 2021: Reporte PDF que arroja la plataforma, cuando a ello haya lugar.	**NO APLICA**
4	Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**
5	Fotocopia de la libreta militar o certificado de situación militar definida de la persona natural y/o representante legal de la entidad en caso de personas jurídicas, cuando el representante legal sea hombre, menor de 50 años.	**NO APLICA**
6	Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	**CUMPLE**
7	Certificado de existencia y representación legal de la entidad no mayor a sesentas (30) días de ser el caso.	**CUMPLE**
8	Documentos por medio de los cuales se pueda validar la experiencia general y/o experiencia especifica con sus correspondientes soportes.	**CUMPLE**
9	Certificado de antecedentes de la contraloría (fiscales) de la persona jurídica y del representante legal o persona natural según el caso, con vigencia no mayor a tres (3) meses.	**CUMPLE**
10	Certificado de antecedentes de la procuraduría (disciplinarios) de la persona jurídica y del representante legal o persona natural según el caso, con vigencia no mayor a tres (3) meses.	**CUMPLE**
11	Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la Policía Nacional de Colombia del representante legal (consulta) o persona natural según el caso, con vigencia no mayor a tres (3) meses.	**CUMPLE**
12	Certificado consulta en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC) del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural según el caso, con vigencia no mayor a tres (3) meses.	**CUMPLE**
13	Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra	**CUMPLE**

	menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con vigencia no mayor a tres (3) meses, del representante legal o persona natural según sea el caso.	
14	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.	**CUMPLE**
15	Certificado del Boletín de deudores morosos del Estado expedido por la Contaduría General de la Nación.	**CUMPLE**
16	Certificado de revisor fiscal o representante legal de paz y salvo de la seguridad social y parafiscal por los últimos seis (6) meses, o afiliación a la seguridad social en salud y pensión de ser persona natural.	**CUMPLE**
17	Formato de conocimiento del cliente diligenciado (este será remitido en formato editable para su diligenciamiento).	**CUMPLE**

Adicional a esto se deja constancia que la propuesta presentada cumple con los requisitos económicos de la invitación, al igual que el plazo de ejecución establecido por la entidad, y da cumplimiento a lo requerido en las características del contrato establecidas en el numeral 1 de la invitación.

Que así mismo se deja constancia que el proveedor acepta todas las condiciones de la invitación y los requisitos de la invitación, los cuales reglaran el contrato en el caso que el mismo se suscriba.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN: Una vez realizada la verificación de los requisitos se tiene el siguiente resultado:

- El proveedor **LAPOINT ICT S.A.S,** identificado con NIT **900862761-1**, **CUMPLE** con los requisitos establecidos de manera integral en la invitación directa que le fue enviada.

En aras de los anterior, como delegada de la Lotería del Quindío E.I.C.E para evaluar la propuesta dentro del proceso que corresponde, y desde mi competencia, recomiendo al Ordenador del Gasto, Gerente General de la Lotería del Quindío E.I.C.E, **ACEPTAR LA OFERTA** presentada para el presente proceso de selección de contratación directa en razón a la cuantía, al proveedor **LAPOINT ICT S.A.S,** identificado con NIT **900862761-1**, representada legalmente por **DABERSON FERNEY HENAO MONSALVE**, identificado con cedula de ciudadanía 15.436.453 de Rionegro, Antioquia, por cumplir con las condiciones establecidas en la invitación a participar.

En constancia de lo anterior, se firma el trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DANIELA MEJIA F.

DANIELA MEJÍA FORERO
Profesional Especializada en Gestión Jurídica
Lotería del Quindío E.I.C.E

Elaboró: Mayra Alejandra Ramírez Hernández Contratista – Abogada Contratista Gestión Jurídica.